

**ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente Auxiliar de Infantería don Pedro Iglesias Gómez.**

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra don Pedro Iglesias Gómez, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el referido Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel Pita Corral.**

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Oficial del Cuerpo de la Policía Armada don Manuel Pita Corral, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

**ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se otorga, por adjudicación directa, un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Federico Velasco Ponceña.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Portero-Guarda Jurado en la Empresa «Herza, Hermanos Zabaleta, S. A.», con domicilio social en calle Portal de Gamarra, número 40, Vitoria, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Federico Velasco Ponceña, con destino en la 521.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Vitoria. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la Credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Francisco Javier Valiente Carbonero en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.**

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Francisco Javier Valiente Carbonero, AISECT1047,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán de Ingenieros, E. A., don Bruno Garrido Riaño en la extinguida Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial.**

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Capitán de Ingenieros, E. A., don Bruno Garrido Riaño cese con carácter forzoso el día 20 de noviembre en curso en el destino que venía desempeñando en la extinguida Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio del Ejército para su destino.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 14 de noviembre de 1969 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don Miguel Caballero Montes en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.**

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse a petición propia a la Dirección General de la Guardia Civil el Teniente de dicho Cuerpo don Miguel Caballero Montes,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Eugenio Martín de Almagro Romero de Hombrebueno, Jefatura Provincial de Tráfico, Guadalajara.—Retirado: 26 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don César Barreiro Moure, Jefatura Provincial de Tráfico, Madrid.—Retirado: 18 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don José Boeta Márquez, Ayuntamiento de Monóvar (Alicante).—Retirado: 15 de octubre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Bustos Calvo, Patrimonio Forestal del Estado, Servicio Hidrológico, Almería.—Retirado: 7 de noviembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Carlos Cuesta Urrez. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Madrid.—Retirado: 4 de noviembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Félix Descalzo Jimenez. Jefatura Provincial de Tráfico. Lérida.—Retirado: 20 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Pedro González Pérez. Jefatura Provincial de Tráfico. Lugo.—Retirado: 9 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Victor Lopez Pizarro. Juzgado Municipal número 1. Gijón (Oviedo).—Retirado: 17 de octubre de 1969.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Rodríguez García. Juzgado de Primera Instancia número 1. Vigo (Pontevedra).—Retirado: 17 de agosto de 1969.

Teniente de Complemento de Caballería don Claudio Delgado Juez. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Madrid.—Retirado: 28 de octubre de 1969.

Teniente de Complemento de Caballería don José Malo Garate. Juzgado Municipal número 9. Barcelona.—Retirado: 9 de noviembre de 1969.

Teniente de Complemento de Caballería don Damian Ortega González. Jefatura Provincial de Tráfico. Jaén.—Retirado: 27 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Artillería don José García Valle. Jefatura Provincial de Tráfico. Orense.—Retirado: 12 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Artillería don Amado González Domínguez. Junta de Obras del Puerto de La Luz y Las Palmas (Las Palmas).—Retirado: 13 de septiembre de 1969.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Crispín Juez Camarero. Jefatura Provincial de Tráfico. Cuenca.—Retirado: 25 de octubre de 1969.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Félix Martín de Domingo. Jefatura Provincial de Tráfico. Zaragoza.—Retirado: 30 de agosto de 1969.

Teniente de Complemento de Ingenieros don Donato Prieto García. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 22 de octubre de 1969.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Fabián de Arriba Sánchez. Ayuntamiento de Oviedo.—Retirado: 28 de octubre de 1969.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Márquez Gómez. Jefatura Provincial de Tráfico. Huelva.—Retirado: 13 de septiembre de 1969.

Subteniente Radiotelegrafista de primera de Complemento de Marina don Justiniano Cruz Palacios. Juzgado de Primera Instancia. Sigüenza (Guadalajara).—Retirado: 5 de septiembre de 1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Mateo San Segundo Hernández. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Castellón de la Plana.—Retirado: 21 de septiembre de 1969.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Eugenio Paredes Mateo. Juzgado Municipal número 7. Barcelona.—Retirado: 6 de septiembre de 1969.

Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Wenceslao García García. AR4PG. Presidencia del Gobierno. Almería.—Retirado: 28 de septiembre de 1969.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

*ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se concede la baja a petición propia en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Jefe y Suboficial que se citan.*

Excma. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de esta Presidencia del Gobierno de 7 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 9), se concede la baja a petición propia en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, procedente de la situación de «Reemplazo Voluntario al Jefe y Suboficial que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma o Cuerpo, nombre y apellidos y lugar donde fija su residencia:

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Pedro Suárez Quintanilla. Calahorra (Logroño).  
Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Cruz Sánchez. Tuy (Pontevedra).

Por lo que respecta al pase a la situación de «Retirado», con los derechos pasivos que le correspondan, que como conse-

cuencia de la baja en la Agrupación preceptúa dicho artículo 23, se llevará a efecto por el Ministerio del Ejército, previo los trámites establecidos por dicho Departamento ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. José López-Barrón Cerruti.

Excma. Sr. Ministro del Ejército.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2949 1969, de 31 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis Cano Portal pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Cano Portal pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 2956 1969, de 13 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Juan Rodríguez Carmona pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Juan Rodríguez Carmona pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.*

Emo. Sr.: A propuestas de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos II, «Física y Mecánicas»; III, «Materiales de construcción»; VI, «Dibujo técnico II»; IX, «Construcción II», y XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos II, «Física y Mecánicas»; III, «Materiales de construcción»; VI, «Dibujo técnico II»; IX, «Construcción II», y XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritos a los mismos, de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla a los siguientes señores: